

Aquí se subió Pedro Carcuro al Uber. El conductor se puso violento porque, según él, pasan partes por tomar pasajeros.

MARCO VALERIA

**P**edro Carcuro (81) trata de medir sus palabras cuando habla del ataque que sufrió a las 19.15 horas del lunes por parte de un encolerizado chofer de Uber.

"Nunca esperé que esto agarrara tanto vuelo. Y la verdad es que lo he tomado como una anécdota con sabor amargo y desagradable. No tengo ningún ánimo de identificar al conductor, ni la patente, ni qué auto era para no generar otro conflicto. Me da miedo que les pueda pasar a otras personas, como a una mujer, por ejemplo, que tiene menos capacidad de reacción física o a alguien que no mantenga la cabeza fría y entre a la refriega. Yo mantuve la calma hasta el final. Gracias a eso no hubo un final terrible. Me bajé porque él me echó y la vida siguió", cuenta el periodista de radio y televisión.

"Lo quise contar como una anécdota para que las empresas de aplicación tengan más cuidado en el control de la gente que trabaja con ellos y de los conductores que se incorporan. Lo que me pasó pudo tener consecuencias graves", agrega Carcuro.

"En Uber promovemos el respeto entre usuarios y socios conductores en todo momento y rechazamos cualquier acción o situación que atente contra la integridad de las personas que usan la app. Lamentamos lo ocurrido en este caso. Un equipo especializado está investigando para tomar medidas de acuerdo con los Términos y Condiciones sobre el uso de la app", respondió Uber Chile al ser consultado por el incidente en cuestión.

Según Carcuro, el conductor se molestó porque, a su juicio, podían cursarle una infracción si se detenía en el punto donde estaba él, a la salida de la radio Agricultura, en Providencia 1208.

"En ese lugar no está prohibido detenerse. Está prohibido estacionar. Es posible que el conductor de Uber no conozca la Ley del Tránsito que diferencia el estacionamiento de

**"Lo quise contar como una anécdota para que las empresas de aplicación tengan más cuidado en el control de la gente que trabaja con ellos y de los conductores que se incorporan", dice.**



ELISA VERDUGO

Periodista muestra lugar donde conductor lo insultó y lo echó violentamente de su vehículo

# Pedro Carcuro aclara agresión en Uber: "Me da miedo que les pueda pasar a otras personas"

la detención. Detenerse es el tiempo suficiente para que el pasajero suba o baje del vehículo (artículo 2 numeral 19). En cambio, estacionarse es paralizar el vehículo por más tiempo del necesario para dejar o subir pasajeros (artículo 2 numeral 23)", explica al respecto el ingeniero de tránsito y perito judicial Ariel López.

**¿Se puede subir o bajar pasajeros en ese sector de Providencia?**

"Sí, porque está prohibido el estacionamiento con la demarcación amarilla en la solera, pero no la detención. El problema es que los conductores de Uber no tienen licencia profesional para llevar pasajeros y, muchas veces, no tienen ni licencia de conducir. Y su trabajo de transporte remunerado lo desarrollan al margen de la ley. Esto es un ejemplo claro del por qué es importante que los conductores de Uber tengan licencia profesional y no licencia clase B, con la que no está permitido transportar pasajeros de manera remunerada".

Pedro Carcuro siente que los acontecimientos fueron un poco absurdos y que ocurrieron en no más de un minuto y medio: "Pedí un Uber,

frente a la radio Agricultura, en Providencia 1208, para ir a TVN. Los autos de aplicación paran ahí con mucha frecuencia a tomar pasajeros. Me di cuenta de que el auto había llegado y que estaba estacionado al frente. Le mandé un mensaje y me di cuenta que el auto salió desde una caletera, frente al hotel Ibis. Atravesó Providencia con mucha prudencia y me paró. Cuando yo me estaba subiendo me dijo que si sabía que no podía estacionar donde yo estaba. Le respondí que estacionar no, pero parar sí y que el lugar es muy utilizado para tomar autos. Y ahí explotó. La verdad es que fue una explosión terrible. Me empecé a apanicar un poco porque me agarró a garabatos y me echó del auto. Me dijo 'bájate, hueón'. Tengo la sensación de que nunca me identifiqué. Estaba oscuro dentro del auto y él estaba demasiado exaltado. Yo le dije que se calmara, pero respondió que no se iba a calmar y que los pasajeros son los culpables, que quieren las cosas a su gusto y que después los conductores tienen que pagar los partes. Entonces me bajé lo más rápido que pude".

**¿Sintió que lo iba a golpear,**

**Pedro?**

"No, sería exagerado decir eso, pero si yo cambiaba mi actitud, creo que la posibilidad hubiese sido cierta al respecto. Pero no alcanzó a agredirme".

**¿Usted le reclamó a la empresa Uber?**

"Es muy difícil. Establecimos un diálogo. Ellos me escribieron una carta, pero la verdad es que preferí bajar la cortina. Ellos me dijeron que la idea era iniciar un proceso poco menos de investigación, pero yo no pretendo perjudicar a nadie".

Hugo Muñoz, abogado y académico de la Universidad Central, explica las coordenadas legales en que se produce un altercado como el de Pedro Carcuro: "No hay resguardo particular, porque la Ley Uber no está vigente mientras no se publique el reglamento, por lo que no hay norma particular que aplicar de defensa de los consumidores en este tipo de aplicaciones. Sin perjuicio de lo anterior, si se cometiera algún delito, que podríamos estar en presencia de ello, podría accionarse por el delito de amenazas, siguiendo las reglas generales del derecho penal".